

RV: Solicitud Replanteamiento Derechos de Grado

Desde Grados < grados@utadeo.edu.co> Fecha Vie 01/08/2025 9:46

Estudiante:

Asunto: Respuesta a comunicación sobre valor de derechos de grado

Reciba un cordial saludo.

Agradecemos su comunicación, en la cual nos comparte sus apreciaciones sobre el valor de los derechos de grado y el proceso de graduación. Valoramos de manera especial sus comentarios, pues conocer la percepción de nuestros estudiantes y futuros egresados es fundamental para el mejoramiento continuo de nuestros procesos y servicios.

La Universidad, en ejercicio de su autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y en la Ley 30 de 1992, determina anualmente, mediante Acuerdo del Consejo Directivo, los derechos pecuniarios que permiten financiar el servicio educativo y garantizar el cumplimiento de su misión institucional. Dentro de estos se encuentran los derechos de grado, cuyo valor se informa al Ministerio de Educación Nacional y corresponde a los costos administrativos y logísticos que demanda el proceso de graduación.

A partir del año 2022, la Universidad puso a disposición de sus graduados el Título Electrónico Seguro, copia digital auténtica del diploma físico, junto con su respectiva acta de grado, que permite verificar su validez de forma virtual y gratuita para el egresado. Este servicio ofrece beneficios como:

- Consulta en línea del título desde cualquier lugar.
- Posibilidad de compartir la información de forma segura con terceros.
- Eliminación de la necesidad de escanear el diploma físico para trámites.
- Protección contra alteraciones o falsificaciones.

Desde las ceremonias del año 2024, se incluye en el acta de grado la mención del énfasis con el que el estudiante culmina su programa académico, según los requisitos cumplidos.

En cuanto a la carpeta porta diploma, desde las ceremonias de marzo de 2025 se adoptó un nuevo diseño que conserva las mismas propiedades de protección y presentación del documento, alineado con

la imagen institucional actualizada.

La Universidad, fiel a su carácter pluralista, no utiliza toga y birrete en las ceremonias de grado. La entrega del diploma se realiza en un elemento especialmente diseñado para manipularlo sin riesgo de daño y facilitar su conservación.

El valor de los derechos de grado también contempla:

- Preparación y desarrollo de la ceremonia en el Auditorio Fabio Lozano.
- Transmisión en directo a través del canal institucional de YouTube y salas alternas en el campus.
- Registro audiovisual, disponibles para los graduandos.
- Entrega de un pin conmemorativo en acero con grabado láser.

Logística integral a cargo de personal especializado de distintas áreas de la Universidad (Secretaría General, Registro Académico, Comunicaciones, Producción Audiovisual, TIC, Dirección Administrativa).

Después de cada ceremonia, se realiza una encuesta de satisfacción; en el primer periodo académico de 2024, se obtuvo una calificación del 80,95%, reflejando el compromiso de la Universidad por ofrecer una experiencia de grado satisfactoria para nuestros estudiantes y sus familias.

Agradecemos nuevamente su comunicación y reiteramos nuestro compromiso con la excelencia académica y la calidad de la experiencia de grado que ofrecemos a nuestra comunidad.

Cordialmente,

Daniel Augusto González Legarda REGISTRO ACADÉMICO Y GRADOS

REGISTRO ACADÉMICO Y GRADOS PBX: 2427030 Ext. 1207 daniel.gonzalezl@utadeo.edu.co Carrera 4 # 22-61 - Colombia

Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 14:18

Para: Grados <grados@utadeo.edu.co>; Consejo Estudiantil Tadeista

<consejoestudiantiltadeista@utadeo.edu.co>;

Asunto: Solicitud Replanteamiento Derechos de Grado

Buen día,

Quería hacer la solicitud formal respecto a un malestar presente hacia los derechos de grado, agradezco de antemano la atención,

Gracias.